

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO  
PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

**ACTA 02 DE CONSEJO DIRECTIVO 2024**

El día 10 del mes de abril del año 2024 en la oficina de rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se lleva a cabo la reunión programada siendo las 4:00 pm.

Se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum
2. Saludo y presentación de integrantes del Consejo Directivo
3. Designación de secretaria de consejo directivo
4. Lectura de correspondencia
5. Recursos de pago de personal administrativo
6. Propositiones y varios
7. Compromisos

A continuación, las conclusiones más importantes de la reunión:

1. Se encuentran presente 8 integrantes del consejo directivo 2024, ningún ausente.
2. Se realiza el saludo por parte del rector Jorge Iván Osorio Barrientos que llega el día de hoy a la institución en reemplazo de Miguel Orlando Peñaranda Díaz.  
Se procede a la presentación de los miembros del Consejo Directivo, añadiendo sus intenciones para el bienestar institucional y sus metas como miembros del consejo directivo.
3. La secretaria del Consejo Directivo queda a cargo de la docente Lorena Daza
4. Lectura de correspondencia: con respecto a este punto se desarrolló lo siguiente
  - a. Se hace referencia a petición del estudiante [REDACTED] ante el Consejo de Cúcuta el día 7 de marzo de 2024 y remitido por la secretaria de educación el día 5 de abril de 2024. El documento hace mención a vulneración de derechos específicamente el artículo 18 y 19 de la constitución e inconformismos sobre el proceso electoral de la institución.  
Se contesta lo referente al proceso electoral como caso juzgado, anexando el concepto de la procuraduría provincial de instrucción de Cúcuta, donde no se evidencia irregularidades en el proceso. Por iniciativa del señor rector se propone una reunión y acta de conciliación donde se le permita al estudiante presentar sus pretensiones.
  - b. El segundo documento tratado fue del estudiante [REDACTED] donde se pide un plan alterno a las clases de religión. Este documento fue complemento del radicado también al consejo académico donde pide la no asistencia a las misas de los miembros de la comunidad perteneciente a otras creencias. Se decide que antes de darle respuesta se realizará reunión con el estudiante y el señor rector el día 11 de abril de 2024 para llegar a una conciliación al explicarle el proceso que se debe llevar a cabo.
    - Observación: se mantiene reserva de los nombres de los menores de edad.
5. Con referencia al pago de personal administrativo, el señor Rector Jorge Osorio muestra su preocupación por el pago de aseadoras, celaduría y conserjería debido a que representan un problema legal porque en la ley 715 en el artículo 10 no son funciones del rector ser

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

### PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

nominador y se debe mitigar de otra manera, por lo cual se cuenta con el apoyo del consejo de padres para liderar este proceso.

#### 6. Propositiones y varios

- Bajo acta se realizará la aclaración que el consejo directivo del año 2024 no ha firmado contrataciones hasta el momento. Debe existir supervisión en cada contrato que se efectuó posteriormente. Los contratos se realizarán bajo convocatoria donde se especifique obra y requisitos de contratación.
- Se deben dar informes de inversiones para incentivar a las personas a que se vinculen con el funcionamiento de la institución.
- El consejo acuerda que se debe hacer inspección visual en ambas sedes para determinar prioridades de inversión.
- Debe haber igualdad entre las sedes en los contratos que se ejecuten.
- Existe carencia de aulas en la institución. Para la sede B hace falta la sala de informática y en la sede A falta un aula técnica y un aula para los equipos de robótica.
- Es necesario un departamento de mantenimiento para haya garantía de las intervenciones.
- Se debe organizar horarios de secretaria por parte del señor rector para garantizar que exista administrativos en la jornada de la tarde.
- El señor rector exhorta a los consejeros a buscar cofinanciación con la empresa privada para aliviar las necesidades en infraestructura de la institución.
- El señor rector expresa el enfrentamiento de dos cursos 804 y 1101 por la falta de condiciones favorables en ambos salones, por lo cual se compromete a instalar la acometida del video beam y cortinas del salón 18.
- Existe la necesidad apremiante de actualizar los documentos institucionales específicamente el manual de convivencia, PEI y SIEE.
- Existe un proyecto del área metropolitana para la institución por lo que se debe realizar una visita para conocer cuáles son las posibilidades de inversión.
- Hay dificultad con las notas de inglés y filosofía por valoración doble en el segundo periodo. Este caso debe ser tomado por el consejo académico.
- Se plantea para la asistencia de las misas no es obligatoria y los miembros que no deseen participar. Se hace la recomendación de trabajo de aula de crecimiento personal.
- Se requiere a la institución “lazos de amor mariano” hacer llegar por parte del grupo el proyecto que tienen, las listas de asistencia, el cronograma de uso, el nombre de los instructores, el asesor espiritual y las pólizas de accidentes que poseen.
- Se lee una lista de necesidades manifiestas que incluye lo siguiente:
  - ✓ Los extintores en ambas sedes se encuentran vencidos
  - ✓ Se debe gestionar espacios para generar el borrador del manual de convivencia
  - ✓ Los reflectores del patio salón y el parqueadero de la sede A están quemados
  - ✓ Se debe actualizar el reglamento interno del Consejo Directivo.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

### PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- ✓ Hace falta mantenimiento de los computadores de la sala de informática de la sede A y los que están en la sede B, además del mantenimiento de la red cableada de internet.
- ✓ Algunas cámaras (12) de la institución no funcionan.
- ✓ Los estímulos docentes son necesarios por lo cual se solicita 4 fechas en el año de jornadas lúdicas y recreativas, se financian con el aporte de cada maestro.

#### 7. Compromisos:

- Actualizar el reglamento interno del consejo directivo, se comparte el actual por grupo de WhatsApp interno.
- Hacer inspección visual en ambas sedes para establecer prioridades de inversión. Para la sede B se desarrollará el lunes 15 de abril a las 9:00 am
- Concertar cita con el área metropolitana
- Buscar fuentes de cofinanciación por parte de los consejeros
- Allegar documentación solicitada a "lazos de amor mariano"

Como constancia de lo anterior, se firma la presente el día 10 de abril de 2024 por presidente y secretaria de Consejo Directivo

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Iván Osorio Barrientos**  
Presidente Consejo Directivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lorena Melissa Daza Collantes**  
Secretaria de Consejo Directivo

